



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, 11 de mayo de 2016
INAI/130/16

AUTORIDADES NO PUEDEN SEGUIR TOMANDO DECISIONES A PUERTA CERRADA: COMISIONADO SALAS SUÁREZ

- **El comisionado del INAI participó en el seminario “Revisión crítica del diseño normativo e institucional de la transparencia y el gobierno abierto”, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM**
- **En la inauguración del evento estuvo el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, quien lamentó que no estén aprobadas las leyes de Protección de Datos Personales y de Archivos**

El comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez, afirmó que las autoridades no pueden seguir tomando decisiones a puerta cerrada y que es un desafío la implementación de los principios y modelo de Gobierno Abierto contemplados en las nuevas leyes de transparencia.

Al participar en el seminario “Revisión crítica del diseño normativo e institucional de la transparencia y el gobierno abierto”, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ UNAM), dijo que es necesaria mayor claridad, en las leyes general y federal de transparencia, sobre qué se entiende a cabalidad por Gobierno Abierto.

“En los últimos años nos dedicamos a construir modelos institucionales y normativos perfectos, dando por sentado que la propia creación de nuevas leyes iba a modificar el comportamiento de los actores que regulaba. Eso nos pasó con lo electoral y tenemos el riesgo de que nos pase con transparencia y anticorrupción”, advirtió.

Ponente en el panel *Tránsito del modelo garantista de derecho de acceso a la información a los catálogos de información*, el comisionado Salas Suárez dijo que el INAI ha estado concibiendo las disposiciones y creando un soporte teórico conceptual en materia de Gobierno Abierto.

Mencionó que mientras la Ley General contempla disposiciones para que los organismos garantes e instituciones públicas generen lógicas de apertura gubernamental, la Ley Federal trata de especificar qué le toca a cada uno de los poderes Ejecutivo, legislativo y Judicial.

Salas Suárez subrayó que con anticipación el INAI ha estado generando instrumentos y mecanismos para implementar los principios y modelo de Gobierno Abierto, que toda institución pública y sociedad puedan utilizar para hacer realidad el contenido de las leyes.

Dijo que además se está construyendo una métrica de Gobierno Abierto y que uno de sus principales propósitos es conocer la participación real de la sociedad, porque “las autoridades no pueden seguir tomando decisiones a puerta cerrada”.

“Si de verdad salen estos dos sistemas, de Transparencia y Anticorrupción, en el fondo lo que estaríamos haciendo es cambiar por completo y de forma gradual la forma cómo opera el sistema político mexicano”, expresó el comisionado del INAI.

Previamente, en la inauguración del Seminario, el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas dijo que a 13 años del impacto de la primera legislación en transparencia, han sido incesantes los efectos de resistencia y la evolución asimétrica del marco normativo.

Lamentó que sigan pendientes de concretarse la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Archivos.

En el seminario participaron el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Pedro Salazar Ugarte; el director del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Sergio López Ayllón; la ex comisionada del IFAI, María Marván Laborde; la investigadora de la Universidad Iberoamericana, Irene Levy; y el profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad Panthéon-Sorbonne de París, William Gilles.

Asimismo, Issa Luna Pla, del IJ-UNAM y Graciela Sandoval, directora general de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Personas Físicas y Morales del INAI.